



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 14 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N13-2021, referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Liliana Arroyo Anica, Subdirectora de Análisis, adscrita a la Dirección de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 13 de Mayo del 2021 a las 12:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases, se aclara en los términos siguientes:

Se hace constar que el área requirente hace entrega del oficio dirigido a la Secretaría de Administración número SDEyT/EUEFA/373/2021, así también se dirige un oficio a la Coordinación de Programación y presupuesto de la Secretaría de Hacienda con número SDEyT/EUEFA/375/2021, en el cual solicitan se informe, que dicha contratación no incurre en ninguna de las limitantes de la contratación de servicios prioritarios a que hace alusión el Decreto por el que establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la Administración Pública Estatal que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos, por lo anterior y aunado al oficio emitido por la Consejería Jurídica de número CJ/DGCAA/SC/097/2021, en donde señala que los procedimientos de invitación de cuando menos tres personas realizados por esta Dirección General deberán estar debidamente integrados y en apego a la normatividad aplicable, por lo anterior se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día 17 de a las 16:00 horas, dando oportunidad al área requirente para presentar las autorizaciones correspondientes, caso contrario se procederá a cancelar el presente procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:50 horas del día 14 de Mayo del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por los servidores públicos**

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
<b>Ing. Liliana Arroyo Anica</b> Subdirectora de Análisis, adscrita a la Dirección de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
<b>C.P. Mónica Monserrat Duran Romano</b> Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
<b>Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
<b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente:	
<b>Sugey Peralta Figueroa</b> Titular Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el Área Técnica	
<b>Ismael Sánchez Román</b> Director de Recursos Materiales	

**Por los concursantes**

EMPRESA	FIRMA
<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b> Itzel Mariana Maldonado Millán	
<b>CARS &amp; CARS ROMAN S.A. DE C.V.</b> Oscar Ivan Torres Hernandez	
<b>SACRA DESIGN S.A. DE C.V.</b> Eduardo Evangelista Trejo	

-----FIN DEL ACTA-----

